

# Crimen de Lucas González: confirman la libertad de dos policías investigadas por presunto encubrimiento

18/02/2022



La Cámara del Crimen ratificó que las policías de la Ciudad Micaela Fariña y Lorena Miño, investigadas por presunto encubrimiento del asesinato del joven futbolista de Barracas Central Lucas González, permanecerán en libertad, pese al pedido en contrario del fiscal Leonel Gómez Barbella.

El tribunal de alzada, con las firmas de los jueces Alberto Seijas e Ignacio Rodríguez Varela, consideró “**mal concedido**” el recurso de apelación presentado por el fiscal contra la decisión del juez Martín Del Viso de rechazar los pedidos de detención.

Además del fiscal, la medida había sido apelada por la querrela que representa a los padres de Lucas González, a cargo del abogado Gregorio Dalbón.

**“El código adjetivo no prevé recurso alguno contra el auto que no hace lugar al pedido de procesamiento. Además, tal decisión tampoco ocasiona al peticionante un gravamen de imposible reparación ulterior”, sostuvo el fallo.**

Miño y Fariña fueron las dos primeras policías que, por cercanía, llegaron al lugar donde el 17 de noviembre ocurrió el homicidio de Lucas González.

Están acusadas de haber colaborado con el encubrimiento, pero si bien en primera instancia habían sido procesadas la Cámara consideró que no había pruebas suficientes para ello y les dictó la falta de mérito, que hoy mantuvo con su nueva resolución.